



SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 66, relativa a asumir un compromiso inequívoco de revisar los materiales dirigidos a los centros educativos, garantizando la adecuación a la edad y preservándoles de contenidos inadecuados para su formación y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0066]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 66, relativa a asumir un compromiso inequívoco de revisar los materiales dirigidos a los centros educativos, garantizando la adecuación a la edad y preservándoles de contenidos inadecuados para su formación y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la venia, presidenta.

Bien. Ustedes han decidido que, en política educativa, pues parece que no va a cambiar nada. A mi juicio se equivocan, aquí hemos traído en varias ocasiones muestras, ejemplos concretos que acreditaban el adoctrinamiento, pero ustedes siempre han rechazado nuestras propuestas.

En esta ocasión y lo haremos cada vez que vuelva a producirse incidencias, hechos como el que sucedió hace unas semanas en Torrelavega, en esta ocasión les pedimos que se asuma el compromiso inequívoco de revisar los materiales dirigidos a los centros educativos, que muchas veces, como en este caso parten del Ayuntamiento de Torrelavega y en otros casos pueden partir de documentos que hagan llegar a los centros asociaciones o cualquier entidad, pero las cosas hay que revisarlas adecuadamente.

¿Para qué? Pues primero, para garantizar que sean materiales adecuados a la edad a la que van dirigidos. Y, segundo, preservándoles de contenidos absolutamente inadecuados, como es el caso.

A nosotros nos parece grave lo que sucedió, más allá de que sea, por supuesto, un hecho puntual, que es lo que siempre ustedes dicen para rechazar nuestras propuestas. ¡Solo faltaba que esto pasara a todos los días!, pero no nos parece grave que un responsable político, a la hora de prologar un libro que va dirigido a los centros escolares no se fijen cuál es el contenido del libro.

Este es el libro, este es el libro con, bueno el prólogo por parte del alcalde de la ciudad y, bueno, pues varios cómics ¿verdad?, algunos tampoco, tampoco, tampoco edificantes como el que tienen ustedes ahí, donde aparece, pues una historietita desde luego, insisto, que no debiera ir dirigida a un centro educativo, donde a los que se llenan la boca defendiendo a la mujer cuando se la cosifica, como se la cosifica en este, en este comic, pues parece que no tiene importancia; pero, insisto, esto va dirigido a centros escolares.

Y miren, como supongo que dirán que no, como han hecho con todas las peticiones, de evitar el adoctrinamiento en las aulas, pues yo me he leído a su, a su programa electoral, donde hablaban, página 96, de crear un Observatorio cántabro de evaluación educativa, me parece muy bien, y en él decía que debemos normalizar la evaluación, como elemento de mejora del sistema; debemos analizar la marcha de nuestro sistema y que ello nos indique la evolución.

Bueno, pues yo les pido aquí, en esta iniciativa, les pido que asuman el compromiso inequívoco de revisar los materiales dirigidos a los centros educativos, porque a la vista está de que no se han revisado. A la vista está de que no se han hecho los deberes en el momento de hacerlo, que no es cuando ya están en la biblioteca del centro, sino antes de que lleguen a la biblioteca del centro. Y esto lamento decirles no se ha hecho, aunque ustedes preveo que rechazarán, porque ni siquiera han intentado, en fin, que se modificara algo para poder consensuarlo.

Les pedimos revisar los currículos, que ya se lo dijimos en la ocasión anterior y les hemos puesto en esta iniciativa otra serie de ejemplos. Les hemos puesto el ejemplo de la bandera republicana que lleva varios años pintada en el patio de un colegio y no pasa nada, porque a ustedes bueno pues les parece que esos deben ser anécdotas, anécdotas, sin importancia, para ustedes una anécdota sin importancia, pero hay que sacar la ideología de las aulas. Y la ideología No se mete en la mente de las personas con calzador, no, no, se mete como lluvia fina.



Y ustedes deberían estar preocupados, como lo estoy yo, porque hay un cambio social importante. Y ese cambio social viene también motivado como consecuencia de los problemas en la formación de los jóvenes y de los adolescentes que empiezan, por supuesto, con la formación en la infancia.

Miren, hay que reflejar en las políticas educativas un cambio y ese cambio no se está, no se está produciendo, porque ustedes siguen empeñados en que, bueno, aunque cada cierto tiempo cuestionemos que está pasando en la sociedad, cada cierto tiempo, aparecen noticias, hemos tenido una semana dramática hace, hace bien poco, ¿verdad? de violencia de menores, de edad, ¿verdad?, de agresiones que han acabado con muertes y eso no son casualidades, no son casualidades, tiene mucho que ver con la formación.

Miren, qué nos dijeron y qué pedimos está en la base de esta esta proposición. Les hemos dicho que hay muchos, muchos expertos que nos dicen que en este momento se está deconstruyendo al ser humano, bajo la apariencia de defender derechos humanos, la educación, la inclusión, la igualdad; pero sin embargo los hechos demuestran lo contrario

Hace unos días la portavoz de acTúa FAMILIA, argumentaba, y yo lo comparto, que la sexualidad y la genitalidad deben integrarse dentro de una dimensión de efectividad madura, ¡madura!, señorías, lo cual no es posible en los niños, no es posible, porque están formándose.

La sexualidad, la sexualización prematura lleva a graves problemas en el desarrollo evolutivo de los menores, y esto es así, les guste o no. Pero es que además algo parecido a lo que está sucediendo ahora en España y en Cantabria, donde no está cambiando nada, ha pasado ya en Estados Unidos. En Estados Unidos por delante en algunos de los Estados han ido por delante en este tema de empeñarse en meter contenidos inadecuados, en prescindir del esfuerzo, del mérito a la hora de formarse. ¿Por qué? Porque eso ha dado lugar a cambios importantes ahora mismo, porque las clases de educación sexual para niños de 9 y 10 años proporcionaban una información, por ejemplo, sobre bloqueadores de pubertad y múltiples géneros que ya se sabe, han hecho un enorme daño en los jóvenes hoy adultos en determinados Estados, y esto ya es una evaluación a posteriori. Aprendamos de esa evaluación.

La verdad, señorías, por mucho que queramos, no se basa en la autopercepción, que es lo que está moda ahora, la autopercepción, no, el adoctrinamiento, parte de lo más pequeño y ustedes también han comprado todos esos postulados de la agenda 2030, ¡joj! y los han llevado a su programa electoral. Es que también en su programa electoral empiezan diciendo. Partiendo de los objetivos 2030 de la estrategia europea en educación y formación. Es que parece que lo impregna todo. Pero, ¿cuántos intereses hay detrás de esa agenda? A que ustedes no se han parado a analizarlo. No. Se coloca en los textos, se coloca en los manuales, prácticamente todos los libros de texto de la secundaria tienen el famoso logo en uno u otro manual da igual la además la asignatura, porque yo los he visto en cualquier tipo de asignatura y se va poco a poco forzando y forzando y forzando que eso se viva como algo absolutamente normalizado, y el daño está ahí.

Fíjense, se está alineando a las nuevas generaciones con los conceptos, que, bueno, este nuevo orden social que se está intentando fundar, pues está basado ¿en qué? En la ideología de género, en el cambio climático, por supuesto es laicismo, faltaría más, y todo eso está introducido, y todo eso está introducido como una forma de conseguir el cambio de pensamiento de los jóvenes. Y lo peor, y lo peor es que sin un sentido crítico las consecuencias son enormes. Se han impuesto transversalmente estas ideas que les estoy diciendo en los currículos. Se cambian las enseñanzas de historia, de filosofía, incluso de literatura, porque eso no interesa. No interesa que nuestros alumnos tengan ese juicio crítico, esa capacidad de juzgar por sí mismos.

La legislación penaliza a los disidentes, a los que piensan de otra manera, porque vamos encaminando nos ahí.

Se promociona por supuesto todo lo que tiene que ver con una enseñanza donde pensemos igual, donde vayamos con orejas. Cualquier cosa que se salga del modelo, ya lo hemos visto aquí en las últimas iniciativas, todo lo que tenga que ver con la enseñanza concertada debe ser penalizado, y por supuesto se obstaculiza que los padres podamos decidir sobre la educación de nuestros hijos.

Se promocionan y se financian determinados contenidos culturales que están alineados con la ideología dominante. Esto es así, y lo que les pedimos es que revisen esos contenidos, que revisen esa lluvia fina, que se den cuenta de que nos la están colando. Pero no, ustedes seguro, me dirán aquí, bueno, es que usted ha contado unas cuantas anécdotas, no, que, en el aula, como les digo en la proposición no de ley, que, en el aula, aparezca un cartel, esta obsesión, que tiene la izquierda con la sexualidad, que aparezca un cartel donde hace comparativas con la masturbación, lo han visto, les he aportado la foto. Bueno, pues a ustedes todo eso, todo eso les parece normal, pero les aseguro que tiene consecuencias.

Fíjense, cualquier día podremos ver aquí, cualquier día podremos ver aquí lo que acaba de suceder en Navarra. Están desarrollando un método con enfoque atentos a esta, a esta normativa, a esta denominación método con un enfoque muy lúdico y participativo para educar a los niños –atentos- sobre los objetivos de desarrollo sostenible...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señora diputada.



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí termino. Han contratado a una empresa externa con 163.000 euros para crear ese plan. Y como este ejemplo le puedo poner otros cinco o seis en la misma dirección, todos, todos orientados a adoctrinar; todos, orientados a eliminar el juicio crítico, pero para ustedes, como siempre, todo esto serán meras anécdotas. Lo lamento. Lo seguiremos diciendo. Lo seguiremos trayendo a este Pleno cada vez que se produzcan y con la ocasión de esos hechos que se van a ir produciendo, sin duda, y no desistiremos en conseguir que ustedes den la espalda al adoctrinamiento en las aulas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Podría empezar mi intervención con un ¡válgame Dios!, señora, Sra. Díaz, pero no voy a empezar de esa forma.

Dice usted que hay un cambio de orden social. No, Sra. Díaz, el problema es que VOX no entiende la realidad social de este país. No entiende la realidad social del siglo XXI de España, ni de Cantabria. Ese es su principal, su principal problema. Porque, señores de VOX, que bien vivíamos hace 50 años que bien vivíamos en la España en blanco y negro, o, mejor dicho, qué bien vivían ustedes en la España de hace 50 años y que difícil les es vivir en la España en la actualidad del siglo XXI.

La Sra. Urrutia dice, vamos a poner 55 o 60 años.

Señores de VOX. No se cansan. No se cansan de retraer, retrotraernos a una España en blanco y negro, de verdad, que no se cansan de traer iniciativas que ya han sido debatidas en ocasiones anteriores y donde al menos el Partido Socialista ha sido claro y contundente sobre su posicionamiento, a no ser, como ha dicho en esta tribuna, que vaya intentando cada vez que trae una iniciativa, a ver si este Gobierno del Partido Popular se acerca más a sus postulados.

Como les decía, la iniciativa que trae su exposición de motivos, es cuanto menos, alejada de toda la realidad social y educativa en Cantabria. Señores de VOX, nos plantean un asunto de adoctrinamiento en las aulas de Cantabria, como les digo, alejado de toda realidad. Cuando tenemos centros educativos con falta de instalaciones para desarrollar las clases, problemas de mantenimiento en infinidad de centros de primaria y de secundaria, cuando se quiere extender los conciertos al bachillerato, cuando hay docentes que no están cobrando su nómina completa etcétera, etcétera, etcétera y ustedes nos traen aquí de nuevo sus ocurrencias, totalmente alejadas de la realidad educativa y social de nuestra región, de Cantabria.

Díganles a aquellos que, desde la capital del reino, desde Madrid, les preparan las iniciativas que tienen que ver más lo que ocurre en Cantabria o tienen que comunicarles más lo que ocurre en Cantabria, para que acierten en algún momento con la realidad de esta región.

Ustedes, que se definen como los más constitucionalistas, y apelan tanto al artículo 27 en su apartado 3 y 5, relativos al derecho a la educación, pero siempre se les pasa el apartado número 2 de ese artículo 27 que viene a decir: "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". Ven la importancia de una buena educación antes del tres y del cinco va el dos. Importante leerle y conocerle. Créame de gran importancia.

Con esta iniciativa lo único que pretenden es que los padres puedan vetar contenidos sin tener en cuenta que los niños y las niñas tienen derechos que no pueden restringir los padres, ni estos últimos deben ser los censores de los docentes. Miren, con iniciativas como esta, nuestros niños y nuestras niñas no sigan instruidos en el respeto, no tendrán los valores de respeto a las personas de otros países, ni comprenderán el valor de la igualdad entre hombres y mujeres, pilar fundamental para erradicar la violencia de género.

Y mirad, señores de VOX, en esta iniciativa hablan de Torrelavega, de una Torrelavega que solo existe en sus cabezas, alejada de la Torrelavega real, dando a entender que en Torrelavega y hay una convivencia con determinado material sensible para los jóvenes. Y yo les digo que no, que no, absolutamente no, que Torrelavega es una ciudad abierta, plural, trabajadora y decente, con un entender, la diversidad que ya les gustaría a ustedes, el saber y el conocer igual. Los torrelaveguenses somos gente honrada y trabajadora que luchamos por un futuro para nuestra ciudad, y nos sentimos orgullosos de nuestros centros educativos y de nuestros docentes, frente a su odio, mucha más educación, mucha más igualdad y muchos más derechos. Eso es de lo que están llenos los libros que ustedes quieren censurar. Cuanto más odio y ruido desde el Partido Socialista, más convivencia, libertad e igualdad.

Señores de VOX el PSOE, se ocupará de lo que verdaderamente preocupa a los cántabros y cántabras en relación con la educación de sus hijos, asuntos como la falta de aulas de un año o dos años, el profesorado y los profesionales que



atienden esas aulas, la falta de formación profesional, la falta de institutos, colegios, profesores, otros profesionales de los problemas de la salud mental que se dan entre los jóvenes, el acoso o la convivencia, asuntos que de verdad están en la agenda política del Partido Socialista, porque de verdad están en el día a día de la ciudadanía de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria del siglo XXI.

Así que, por todo lo expuesto, votaremos que no a esta PNL.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Tengo que reconocer que su capacidad para sorprenderme carece de límites, le aseguro que esta no la vi venir. Cuando a partir de una publicación en la que hay dos viñetas con un contenido sexual que es inapropiado para niños y niñas de 12 años, que ha llegado a algunos centros educativos de Torrelavega, y que a partir de ahí hicieran que hay un ineficaz control de las publicaciones que se utilizan en los centros de Cantabria, es realmente sorprendente.

Mire usted, señoría, en los colegios e institutos de esta comunidad autónoma se utilizan miles de publicaciones, revistas, libros, manuales, artículos de Internet, publicaciones digitales, etcétera, etcétera, etcétera, y dentro de estos miles se ha colado 1 que tiene dos viñetas al parecer inapropiadas, no estará su señoría elevando el nivel de categoría a lo que usted ha dicho muchas veces de que es una anécdota.

También me ha sorprendido la congoja que le producen los colores republicanos que lucen en una columna de un instituto de Los Corrales, y digo que me y digo que me ha sorprendido que le preocupe tanto la bandera de un régimen que fue democrático, como fue la Segunda República española, cuando ustedes, en las manifestaciones en las que participan muy activamente flamean al viento, con relativa frecuencia, banderas de una dictadura como la que hubo en este país durante casi cuatro décadas.

Que usted, señoría, vuelva con el mantra que en nuestros colegios e institutos se enseñan contenidos manifiestamente ideológicos, lo siento, pero no es una novedad. Resulta paradójico que las mismas personas y organizaciones que tanto critican este supuesto contenido ideológico de los currículos sean los mismos que se empeñan introducir la religión, católica por supuesto, en nuestra escuela, que sea evaluable, que cuente para las becas, para la EBAU, etcétera, etcétera. Incluso quieren decidir que tienen que estudiar los que no quieren ir, lo que tienen que estudiar los que no van a religión. En realidad, reconózcanlo, señorías, en el fondo ustedes no, no están en contra de que haya ideología en las escuelas, ustedes lo que están a favor es que solo exista una ideología, la suya, que es la que considera la verdadera.

Ahora, lo que me ha dejado estupefacta es que precisamente ustedes hagan alusión a que los libros de texto hay muchos, muchos contenidos que nada tienen que ver con el conocimiento científico, ustedes, negacionistas del cambio climático, ustedes, que dan acogida al movimiento antivacunas, defensores del creacionismo, nos van a hablar de ciencia señorías, seamos serios. A mi partido y mí personalmente nos hubiera gustado que hoy se debatiese el éxito educativo que ha conseguido Cantabria, tal y como aparece en los recientes resultados de las pruebas PISA que precisamente, señor Aguirre, fue con una consejería regionalista, aunque usted no lo reconociera. A mí me satisface, y me enorgullece como maestra que he sido, que el sistema educativo de mi comunidad autónoma sea de los mejores de España en calidad y en impulsividad, tal y como he puesto de manifiesto este prestigioso informe internacional, y en lugar de eso estamos aquí perdiendo el tiempo con sus ofuscaciones ideológicas.

Mire, señoría, nuestro grupo va a votar en contra de esta PNL, por qué, primero, los materiales que se manejan en los centros educativos ya se someten a supervisión por los propios docentes, en primer lugar, y por el servicio de inspección técnica de la Consejería de Educación. Segundo, los libros de texto y el material educativo se explicitan en las programaciones didácticas que anualmente tienen que realizar todos los docentes, y esas programaciones se tienen que ajustar a lo dispuesto en la normativa reguladora de los currículos, tanto estatal como autonómica. Esas programaciones son revisadas y pasan por muchos tamices, en los propios centros la revisan los jefes de departamento, los coordinadores de ciclo y los equipos directivos después, como finalmente en la Consejería de Educación cuando le dan el visto bueno definitivo el inspector o inspectora de cada centro educativo.

Y tercero, y para mí más, nos negamos, nos negamos nuestro grupo regionalista que tenga que haber una autorización previa de padres y madres para poder enseñar cualquier contenido en el aula y mi grupo se niega a ello, y no es la primera vez que lo dijo en esta cámara, porque pedir permisos previos para dar según qué cosas en el aula paraliza la actividad docente, pero sobre todo porque convierte a unos profesionales honestos, como son los docentes, en un colectivo sospechoso del que no nos fiamos, y yo y mi grupo parlamentario, si nos fiamos del profesorado.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, vaya pelea de almohadas que estamos viviendo hoy aquí esta tarde. Sra. Díaz, es bastante peligroso este juego en el que también están entrando ustedes de traer a este pleno una iniciativa que es una ensalada de ideas para tratar de cuestionar nuestro sistema educativo, partiendo de que se ha producido un hecho reprobable, es bastante peligroso, pero lo que nos preocupa es que en eso se empiezan a aparecer bastante ustedes al Partido Socialista, que barco que pasa barco en el que se suben, que saltan de cabeza. Claro, el problema es que ya se lo advierto, tengan cuidado, los barcos a los que se les sube el Partido Socialista acaban en el fondo del mar, lo digo por aquello de ir siendo previsores.

Fíjense, su propuesta de resolución mezcla conceptos, parte de una radiografía que es absolutamente errática de nuestro modelo educativo y plantea medidas injustas y, por supuesto, imposible de aplicar. Hay una frase que me ha llamado mucho la atención, Sra. Díaz, en su propuesta, en su exposición de motivos, que dice la voy a leer literal eh, "desafortunadamente, el Partido Popular, -nosotros-, está continuando en sus consejerías con las políticas que los cántabros rechazaron en el mes de mayo", yo no sé cuáles son sus consejerías, yo cuento que son todas. Punto número uno. Punto número 2, hay un único Gobierno mal que le pese, unido, coherente, solvente, responsable, trabajador y sólido, Sra. Díaz, sólido.

Por tanto, el problema partimos, según su visión, el problema del que partimos es que VOX no tiene ninguna consejería en el Gobierno de Cantabria. Hay que ser honesto, ser coherente y decirlo, y que usted dice esto cuando les interesa, porque la semana pasada su grupo parlamentario aplaudió en esta misma tribuna un cambio de criterio del Gobierno de Cantabria en el reparto de pantallas digitales interactivas a los centros, extendiéndolas a las de la educación especial y educación concertada que el anterior Gobierno no contempló. Por tanto, en qué quedamos, Sra. Díaz, somos los mismos, somos nuevos, cambiamos y está todo fenomenal, no, hay que ser mucho más serio, porque, al contrario, lo que ha ocurrido en anteriores legislaturas, aquí hay un Gobierno que no se ha sentado a ver la vida pasar cuatro años, ni el Gobierno ni su presidenta, Sra. Díaz, se ha remangado desde el primer momento y se puso trabajar desde el primer día a la hora de fortalecer carencias, claro que sí, puntos de mejora, claro que los hay, en un sistema educativo que, como ha dicho nuestra presidenta y el consejero de Educación en múltiples ocasiones, en absoluto tiene un mal punto de partida.

Lo que ustedes presentan en esta proposición no de ley ni se corresponde con la realidad de las aulas de Cantabria, ni mucho menos se lo digo con toda tranquilidad, con los planes del Gobierno del Partido Popular. Cinco razones le voy a dar, parte de un alarmismo mismo injustificado, hablan de tres casos que pongámoslo en perspectiva, en una red de más de 300 centros en Cantabria, Sra. Díaz, existen decenas de editoriales que publican miles de libros de texto, que se utilizan en nuestra comunidad autónoma, esos constituyen el currículo educativo, pero, créame, no se hace una revisión de oficio de todos, se parte de denuncias, es decir, de profesores o de alumnos, o de profesores, o de familias, perdón, y en los últimos años le tengo que decir, ni siquiera cuando usted formó parte del Gobierno de Cantabria no hay ninguna inspección, ninguna denuncia respecto a la inspección educativa. Por cierto, un cómic no forma parte del currículo educativo de esta región.

Tercer lugar, la revisión previa o censura de las publicaciones, está expresamente prohibida, usted, que es jurista, debería conocerlo, en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica de Educación. Cuarto, la revisión de los currículos educativos no es factible, Sra. Díaz, no es posible dígame usted cómo lo haría, los currículos autonómicos ya se aprueban mediante decreto una vez hayan pasado, fíjese, por la asesoría jurídica de la consejería, por el consejo escolar e incluso por el Consejo de Estado.

Por cierto, todos estos artículos, todos estos mecanismos de revisión, incluso los currículos de los centros que ya inspecciona el propio servicio de la consejería, nada de ello se contempla en nuestro programa electoral, yo le aconsejo que lo lea, porque constituye el mejor proyecto educativo, yo creo que, de este país, Sra. Díaz, cuántas horas, cuántas horas se ha trabajado nuestro programa electoral, ya lo quisieran ustedes, yo entiendo que se fije en nuestro programa electoral, porque es un modelo, pero fíjese para todo, y no lo lea de forma interesada.

Y quinto, y esto es importante, la aplicación de los currículos que legalmente están establecidos no puede estar sometida, Sra. Díaz, lo siento al propio consentimiento de los padres, no lo digo yo, lo dice nuestro ordenamiento jurídico, eh, no existe la posibilidad de que se articulen cláusulas o sistemas de exclusión, porque eso daría lugar a privilegios, rompiendo el principio de igualdad ante la ley, Sra. Díaz, es que a mí este pin parental, suyo, se me viene a aparecer de forma bastante peligrosa, a un pin constitucional que quieren desarrollar estos señores, es que mucho cuidado con estas cosas, el ordenamiento jurídico está para todos, lo hemos de respetar todos en todo momento.



Por tanto, ¿nuestro sistema educativo funciona bien? si ¿hay elementos de mejora? por supuesto, ¿se puede mejorar los canales de comunicación entre centros y familias? por supuesto, ¿podemos hacer nos valer de las nuevas tecnologías para mejorar todavía más esos canales de comunicación por supuesto, ¿hay que respetar la figura del docente respetando su autonomía y autoridad y garantizando su independencia? eso es lo que está haciendo este Gobierno en todo momento.

¿No hay que perder nunca de vista el pacto por la educación que esta Cámara aprobó en 2018, unánimemente y venía de un consejo escolar de Cantabria? por supuesto, pero esta PNL choca de plano con el espíritu de ese pacto.

Por tanto, señorías, termino ya. Pueden estar tranquilos ustedes y el resto de cántabros, porque la educación con este Gobierno está en las mejores manos, hará lo que tenga que hacer y cuando lo tenga que hacer para preservar la calidad de un sistema que ha costado muchos años, Sra. Díaz, muchos años construir, y si dentro de las competencias que le recuerdo este Gobierno tiene transferidas por parte de la administración del estado, tiene que requerir toda la información y adoptar medidas porque se ha cometido un error grave en un centro que no es responsabilidad de la consejería créame que lo hará sea cual sea el signo político de ese ayuntamiento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, que previsible son ustedes, porque está muy bien poner la coletilla a VOX, que es lo fácil, lo que no requiere mucho juicio y bueno, vamos a ir uno a uno con esas coletillas.

El Partido Socialista se atreve a hablar del odio, del odio. Fíjense quién se atreve a hablar de odio, ese invento suyo, que coloca donde les interesa, para juzgar a quien les interesa y para dejar fuera de juego la libertad de pensamiento y la libertad de expresión.

Eso es lo que ustedes hacen con el odio, jugar con él y adaptarlo a sus postulados y a sus pensamientos.

Mire, de acoso, no me venga usted a hablar. Llevo muchos años, muchos años de ejercicio profesional luchando contra el acoso, no me venga usted a hablar de acoso, no se atreva a decir que es que VOX no está contra el acoso, ¿dónde inventan, donde inventan? como lo han inventado, como ha inventado la diputada regionalista, que es que usted quiere que la religión cuente, que no cuenta la religión en la EBAU, no se preocupe usted que no cuentan cuenta, no esté usted preocupada, que no cuenta, no se invente porque es que necesitan ustedes inventarse las cosas para poder contestar a VOX, porque si no quedan en evidencia, pero esas coletillas, pues cada vez les van a ir funcionando menos.

Gobierno de una comunidad autónoma, Gobierno socialista, plan denominado SKOLAE, busca que los alumnos de 0 a 6 años conozcan y acepten su capacidad para expresar y establecer relaciones afectivas y sexuales, alumnos de 0 a 6 años, establecer relaciones sexuales, promover la sexualidad en las aulas de infantil incluyendo juegos eróticos infantiles.

Los padres aquí no tienen nada que decir, han dicho ustedes esto que es una realidad yo no les hablo de ficción como ustedes que vienen aquí a colocarnos coletillas, pero son todas de ciencia ficción yo les hablo de realidades, pero usted esto no lo consideran, esto pasará en otros sitios aquí no, no, aquí tenemos que evitar que esto pueda pasar porque fíjense, fíjense, en las aulas tiene que haber profesores, no tiene que haber activistas, creo que en esto coincidiremos, espero que coincidamos, y la mayoría son profesores y la mayoría son buenos profesores, muy buenos profesores, pero no puede haber activistas. Y nosotros hacemos esta proposición no de ley porque no puede haber activistas, para que preservemos que las cosas que han pasado pasada no puedan volver a pasar, y para eso hay que hacer algo diferente, porque si seguimos haciendo las cosas igual, Sr. Aguirre, esa anécdota pasará más veces, y nunca, nunca sucederá nada.

Pero, pero la realidad es que fíjense, ya hay un informe de Naciones Unidas para estos que no creen que haya cambio social, hay un informe de Naciones Unidas que recomienda, les recomienda a ustedes que se lo miren, despenalizar la pederastia entre adolescentes y adultos si hay consentimiento, ya saben también con esto podemos jugar, ¿pero saben? la realidad es que los menores no tienen la misma capacidad a la hora de entender determinadas relaciones, no tienen esa capacidad porque están en pleno proceso evolutivo de su desarrollo, y ahí se les puede confundir y se les está confundiendo, porque las leyes que establecen y lo he dicho muchas veces y lo repito y lo repetiré porque no me voy a cansar las leyes que establecen un catálogo de géneros para que el adolescente escoja...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señora diputada.

LA SRA DÍAZ RODRÍGUEZ: ...hace mucho daño, mucho daño, tenemos muchos motivos para estar preocupados, y ojalá ustedes se dieran cuenta, pero parece ser que tendrán que pasar más cosas para que ustedes cambien de opinión.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.



Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 66.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, se rechaza la proposición no de ley número 66 por cuatro votos a favor y treinta y uno en contra.